



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

Sala de Decisión Civil Familia

Magistrado: **EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS**

Asunto : Requiere expediente

Expediente : 66001-22-13-000-2021-00237-00

Proceso : Recurso extraordinario de revisión

Recurrente : Martha Cecilia Cardona Herrera

Pereira, quince (15) septiembre dos mil veintiuno (2021)

Cumplidos los presupuestos de los artículos 356 y 357 del CGP, para resolver sobre la admisión del recurso, tal como lo dispone el inciso 1º del artículo 358 del CGP, se solicita al Juzgado Segundo de Familia de Pereira – Risaralda, la remisión del expediente radicado al número 660013110002-2019-00420-00, promovido por CAROL ANDREA LONDOÑO OCAMPO en contra ISABELLA RAMÍREZ LONDOÑO heredera determinada de Andrés Orlando Ramírez Murillo.

Se reconoce personería al abogado FABIO ALEJANDRO VALENCIA PATIÑO portador de la T.P. No. 4.585.469 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese,

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

Magistrado.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA
16-09-2021

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53d0d27698e0b9d0dbb1307bf73aa4800beb3ea95352a3a681244db17353c983**
Documento generado en 15/09/2021 11:02:23 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>